



D E C R E T O N° 27279

Concepción del Uruguay, 24 de enero de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.075.697 ingresado en ésta administración municipal en fecha 23 de julio de 2021, los Decretos N° 27.033, 27.120 y 27.189, de fechas 10 de septiembre, 03 de noviembre y 06 de diciembre de 2021, respectivamente, y;

Considerando:

Que, por el Expediente mencionado se inicia el llamado a Licitación Pública N° 56/21, para la "Adquisición de un Camión con Hidrogrúa", lo que se dispone por Decreto N° 27.033 y se declara desierto por Decreto N° 27.120, disponiéndose por éste último la realización de un segundo llamado a idénticos fines el cuál fue realizado por Decreto N° 27.189. Dichas normas obran agregadas a fojas 22/23, 41/42 y 55/56, respectivamente, de las presentes actuaciones.

Que, a fojas 121, obra Acta de la Apertura de Sobres, con la presencia del Escribano David Gastón Amico, de la Sra. Jorgelina Bastida Jefa Interina del Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión, y por los proponentes el Sr. Elio Armando Virgilio, habiéndose recepcionado la siguiente propuesta identificada como:

Sobre N° 1: de la firma Automotores Mega SA, con domicilio legal en Dr. Edmundo Blanchet N° 330 de esta ciudad, quien cumple con los requisitos exigidos del Pliego de Bases de Licitación y ofrece la provisión del equipo licitado, en la suma de \$10.662.900,00.

Que, el Coordinador General de Servicios Públicos Jorge Urquiza, expresa que el material presentado y el monto ofrecido reúne todos los requisitos requeridos y necesarios del Departamento Electrotécnica para los futuros trabajos a realizar, en razón que este Municipio no cuenta con un camión hidrogrúa de estas características, constituyéndose en un medio necesario e imprescindible, básicamente en el trato con las columnas de alumbrado de la ciudad. Por lo expuesto, sugiere, dar curso favorable (fojas 122).

Que, la Comisión de Preadjudicación (fojas 125), sugiere le sea solicitado al oferente realizar una mejora de oferta. En respuesta a ello, la firma Automotores Mega SA propone la suma de \$10.185.000,00, (fojas 126/127).



Que, reunida nuevamente la Comisión de Preadjudicación el 12 de enero de 2022, –al ser la encargada de analizar y aconsejar al Departamento Ejecutivo Municipal–, con la presencia del Coordinador de Evaluación de Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García y el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo. Abierto el acto se pone a consideración el expediente indicado, teniendo en cuenta los informes presentados y recibida la mejora de oferta, la cuál supera un 19,80% el presupuesto oficial, esa Comisión sugiere adjudicar a la firma Automotores Mega S.A., en la suma de \$10.185.000,00, (fojas 130).

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Adjudíquese Licitación Pública N° 56/2021 - 2º llamado- para la "Adquisición de un Camión con Hidrogrúa", el cuál fue dispuesto por Decreto N° 27.189, cuyos antecedentes obran agregados a Expediente Administrativo N° 1.075.697, a la firma **Automotores Mega S.A.**, en la suma total de pesos diez millones ciento ochenta y cinco mil con 00/100 (**\$10.185.000,00**).

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizar el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107060150.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Coordinador General de Servicios Públicos.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Jorge Luis Urquiza

Coordinador General de Servicios Públicos